11 02 2026 3.064.511

ALMACEN CARLOS VELEZ SAS

TRES MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE

INSTITUCION EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER

Nit 806011971

COMPROBANTE DE EGRESO	5211

BENEFICIARIO
ALMACEN CARLOS VELEZ SAS

NIT		
901142229 7		
DIRECCION	CIUDAD	TELEFONO
AV PEDRO DE HEREDIA SE	Cartagena	

POR CONCEPTO DE
CANCELAMOS COMPRA DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA TRABAJO EN LAS SEDE EMILIANO ALCALÁ ROMERO, SEDE SAN FERNANDO Y SEDE DE BACHILLERATO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

FECHA DOCUMENTO	FECHA VENCIMIENTO	ELABORADO POR	CHEQUE No.
miércoles, 11 de febrero de 2026	11-feb-26	ERIDES ESTHER ROMERO DIAZ	TRANSFERENCIA

CODIGO CUENTA	CONCEPTO	TERCERO	DEBITO	CREDITO
11100501	CANCELAMOS COMPRA DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA TRABAJO EN LAS SEDE EMILIANO ALCALÁ ROMERO, SEDE SAN FERNANDO Y SEDE DE BACHILLERATO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER	ALMACEN CARLOS VELEZ SAS	0	3.064.511
24010110	PAGO COMPRA DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA TRABAJO EN LAS SEDE EMILIANO ALCALÁ ROMERO, SEDE SAN FERNANDO Y SEDE DE BACHILLERATO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER ODS-IESAS-004-2026 389	ALMACEN CARLOS VELEZ SAS	3.459.900	0
2407220101	IESTAMPILLA SOBRETASA DEPORTIVA IDER 2,5% - RG	ALMACEN CARLOS VELEZ SAS	0	72.687
2407220201	ESTAMPILLA AÑOS DORADOS 2% - RG	ALMACEN CARLOS VELEZ SAS	0	58.150
2407220301	ESTAMPILLA UNICARTAGENA 1% - RG	ALMACEN CARLOS VELEZ SAS	0	29.075
2407220401	ESTAMPILLA JUSTICIA FAMILIAR 2% - RG	ALMACEN CARLOS VELEZ SAS	0	58.150
2436080101	RETEFUENTE COMPRAS 2,5% - RG	ALMACEN CARLOS VELEZ SAS	0	72.687
Valor en Letras		**TOTAL DEL DOCUMENTO**	**3.459.900**	**3.459.900**

TRES MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

ORDENADOR DEL GASTO

Vo Bo PAGADOR

CC/NIT

11 02 2026 3.064.511

ALMACEN CARLOS VELEZ SAS

TRES MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE

INSTITUCION EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER

Nit 806011971

COMPROBANTE DE EGRESO	5211

BENEFICIARIO
ALMACEN CARLOS VELEZ SAS

NIT		
901142229 7		
DIRECCION	CIUDAD	TELEFONO
AV PEDRO DE HEREDIA SE	Cartagena	

POR CONCEPTO DE
CANCELAMOS COMPRA DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA TRABAJO EN LAS SEDE EMILIANO ALCALÁ ROMERO, SEDE SAN FERNANDO Y SEDE DE BACHILLERATO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

FECHA DOCUMENTO	FECHA VENCIMIENTO	ELABORADO POR	CHEQUE No.
miércoles, 11 de febrero de 2026	11-feb-26	ERIDES ESTHER ROMERO DIAZ	TRANSFERENCIA

CODIGO CUENTA	CONCEPTO	TERCERO	DEBITO	CREDITO
2436250101	RETEIVA REGIMEN COMUN 15% - RG	ALMACEN CARLOS VELEZ SAS	0	82.863
2436270401	RETE ICA 0,749% - RG	ALMACEN CARLOS VELEZ SAS	0	21.777
Valor en Letras		TOTAL DEL DOCUMENTO	3.459.900	3.459.900

TRES MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

ORDENADOR DEL GASTO

Vo Bo PAGADOR

CC/NIT

INSTITUCION EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER

Nit 806011971

FACTURA DE COMPRA 389

Documento Externo No. DS-IESAS-004-202

PROVEEDO	ALMACEN CARLOS VELEZ SAS
NIT	901142229 7

DIRECCION	CIUDAD	TELEFONO
AV PEDRO DE HEREDIA SE	Cartagena	

POR CONCEPTO DE
COMPRA DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA TRABAJO EN LAS SEDE EMILIANO ALCALÁ ROMERO, SEDE SAN

FECHA DOCUMENTO	FECHA VENCIMIENTO
jueves, 29 de enero de 2026	29-ene-26

COMPRÓ	FORMA DE PAGO
ERIDES ESTHER ROMERO DIAZ	Credito

Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	1,00	Und.	2.907.479	19%	2.907.479

Valor en Letras

TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE

SUBTOTAL	2.907.479
DESCUENTO	0
IVA	552.421
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL DOCUMENTO	3.459.900

Firma Responsable_____ **Entregado Por**_____

ORDEN DE COMPRA			
NIT:	*806.011.971-8*	***ORDEN DE COMPRA No.***	***003***
VALOR	***$ 3.459.900***	***PLAZO***	*3 días*
NOMBRE Y APELLIDOS DEL ORDENADOR DEL GASTO	***JONNY JONNY LUNA GUERRERO***	***CEDULA DE CIUDADANÍA***	*9.287.777*
CONTRATANTE	*INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER*		
NOMBRE Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA	***ALMACÉN CARLOS VÉLEZ S.A.S. NIT: 901142229-7 representada legalmente por CARLOS MANUEL VÉLEZ GARCÍA***		

SE HA CELEBRADO LA SIGUIENTE ORDEN DE COMPRA, BAJO LAS SIGUIENTES CLAUSULAS:

SULA PRIMERA. OBJETO: *Adelantar por cuenta y riesgo del contratista el siguiente objeto: COMPRA DE MATERIALES ELÉCTRICOS, PARA TRABAJOS EN LAS SEDES DE BACHILLERATO, EMILIANO ALCALÁ ROMERO Y SAN FERNANDO, DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER. ASÍ: 120 mts de Cable THHN #12 color negro, 35 mts de Cables Duplex 2X14 blanco, 1 Caja para cuña de riel 2 polos 730311 ciles, 4 Cuñas de riel 1X20 amp 6KAS Steck, 2 Reflectores Led 100W 6500K enerlux, 20 Bombillas Led 40W 6500K bala enerlux, 8 Lamparas Led hermética – 2X18W P23482 Sylvania, 40 Tubos Led T8 18W 6500K P27900-23 Sylvanis, 6 Interruptores conmutable sencillo10 amp blanco Dev004 VCP, Toma doble 20 amp blanco WD0440 Leviton, 1 Toma doble tierra aislada naranja 5262-OIG WD0029Leviton, 1 Tapa para toma doble naranja 130300N Ciles, 2 Rollos cinta super 33 negra scotch 3M, 1 Fotocelda 1000W Inadisa, 1 base para fotocelda, 100 Amarres plásticos 14" negros DXN301 4N Dexson, 19 Interruptores conmutables dobles 10 amp Blancos, 20 Chazos Drywall, 100 metros de Cable THHN # 12 blanco, 100 metros de Cable THHN # 12 verde, 4 Tubos Conduit ½" PVC pesado, 20 Conectores conduit ½" PVC, 4 Cajas de 2X4 3H salida ½" tipo Rawelt, 6 Tapas ciegas 4X4 tipo Rawelt, 2 Broicas muro ¼"X4" Incolma, 50 Tornillos Drywall 8"X1" Masso y 50 Chazos plásticos ¼".* ***PARÁGRAFO:*** *ALCANCE DEL OBJETO: El alcance del objeto se determinará por la oferta técnica y económica presentada por el contratista, la cual hace parte integral de esta orden de compra.*

CLAUSULA SEGUNDA. PLAZO: *La presente orden de compra, tendrá un plazo de ejecución de 3 días a partir de la expedición del Registro Presupuestal.*

CLAUSULA TERCERA. VALOR Y FORMA DE PAGO: *Para todos los efectos legales y fiscales,* ***EL CONTRATANTE,*** *por su parte asume la obligación de pagar al* ***CONTRATISTA*** *la suma de* ***TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS ($ 3.459.900).***

La institución educativa, pagará al contratista el valor pactado, así: Se efectuará el pago del 100% del valor contra entrega, una vez recibidos por la Institución Educativa, presentación del cumplimiento por parte del contratista de las obligaciones parafiscales (salud, riegos profesionales, pensiones), para lo cual debe tenerse en cuenta lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y articulo 23 de la Ley 1150 de 2007. La INSTITUCIÓN EDUCATIVA no se responsabilizará por la demora en los pagos al contratista, cuando ella fuere provocada por encontrase incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite del pago y no se ajuste a cualquiera de las condiciones establecidas en el contrato.

CLAUSULA CUARTA. RELACIÓN LABORAL: *La presente Orden de Compra, no genera relación laboral con el* ***CONTRATISTA****, ni con quien este emplee para el cumplimiento del objeto de este y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales, ni seguridad social, la cual será de obligatorio cumplimiento para el* ***CONTRATISTA*** *para así cumplir con los requisitos de la Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007 y poder ejecutar el contrato. Como también de ningún tipo de emolumentos diferentes al valor aquí acordado, así m ismo este contrato puede ser revocado unilateralmente por el* ***CONTRATANTE.***

CLAUSULA QUINTA. SUJECIÓN A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES: *Las erogaciones correspondientes al pago están contenido en el presupuesto para el presente año 2026, para lo cual se expidió la correspondiente* ***Disponibilidad Presupuestal No. 008 de fecha 28 de enero de 2026.***

RECURSOS PROVENIENTES DEL PRESUPUESTO RECURSOS DE GRATUIDAD

RUBRO: OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS

CLAUSULA SEXTA. INHABILIDADES. - *Para los efectos de la presente Orden de Compra,* ***EL CONTRATISTA****, declara bajo la gravedad de juramento, que n o tiene inhabilidad alguna para el ejercicio de la actividad que se encomienda, la que se describe en la CLAUSULA PRIMERA OBJETO del presente Orden de Compra y tampoco está incurso en causal de las señaladas en la Ley.*

CLAUSULA SÉPTIMA: SUPERVISIÓN: *La supervisión de la presente orden de compra la ejercerá la Coordinadora Administrativa P.U. de la Institución Educativa.*

Aprobada por ***JONNY JONNY LUNA GUERRERO***
Tramitada. Erides Romero Diaz/ Pagadora
Cartagena de Indias, 29 de enero 2026

CONTRATISTA:
C.C. o NIT:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER
Cartagena de Indias D.T y C.

Cartagena de Indias D. T y C., enero 29 de 2026

Señora
LEONILA RINCONES OÑATE
E. S. M.

Asunto: Designación de Supervisora.

En atención a las claras disposiciones, sobre el cumplimiento normativo en el proceso de contratación estatal del ***Fondo de Servicio Educativo – FOSE*** *y en su condición de Profesional Universitaria (P.U.), me permito comunicarle que está institución la ha designado* ***como Supervisora de las Ordenes de Compras No. 003 a celebrar en el mes de enero de 2026.***

Para tal efecto le agradezco su colaboración.

Atentamente,

JONNY JONNY LUNA GUERRERO
RECTOR

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER
Cartagena de Indias D.T y C.

ACTA DE RECIBO FINAL

NUMERO:	**003**
OBJETO:	*COMPRA DE MATERIALES ELÉCTRICOS, PARA TRABAJOS EN LAS SEDES BACHILLERATO, EMILIANO ALCALÁ Y SAN FERNANDO DE LA SEDE DE BACHILLERATO, DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER.*
CONTRATISTA	**ALMACÉN CARLOS VÉLEZ S.A.S. - NIT. 901.142.229 – 7**
PLAZO:	3 días hábiles
VALOR CONTRATO	TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS ($ 3.459.900).

Entre **LEONILA RINCONES OÑATE,** identificada con la cedula de ciudadanía No. 64.579.063, en su condición de Coordinadora Administrativa P.U. de la Institución respectivamente, quien actúa en nombre y representación de la Institución Educativa Soledad Acosta de Samper, en su calidad de **Supervisora**, y **ALMACÉN CARLOS VÉLEZ S.A.S, identificado con NIT 901.142.229-7** acudimos **con** la finalidad de suscribir acta de recibo **final de la Orden de Compra No. 003**, previa a las siguientes,

CONSIDERACIONES:

Que la institución Educativa Soledad Acosta de Samper, celebró **Orden de Compra No. 003** tramitada y aceptada en la plataforma de SECOP II, el día 29 de enero de 2026, con el proveedor **ALMACÉN CARLOS VÉLEZ S.A.S, identificado con NIT. 901.142.229-7**, para desarrollar el objeto: *COMPRA DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA TRABAJOS EN LAS SEDES DE BACHILLERATO, EMILIANO ALCALÁ ROMERO Y SAN FERNANDO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER.*

Que la Institución Educativa Soledad Acosta de Samper, expidió el **Certificado de Registro Presupuestal No. 008 el día 29 de enero de 2026**, por lo cual se cumplieron los requisitos de ejecución a partir de esa fecha.

Que el día 2 de febrero de 2026, se ha constatado el cumplimiento del objeto contratado, conforme a las especificaciones contenidas en la oferta presentada por el contratista.

Que los bienes y servicios entregados fueron recibos a satisfacción, y su valor asciende a la suma de: **TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS ($ 3.459.900),** el cual será el valor de la presente acta, y podrán ser facturados por el contratista.

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta el día 2 de febrero de 2026.

Por la Entidad

LEONILA RINCONES OÑATE
Supervisora

Por el Contratista

ALMACÉN CARLOS VÉLEZ S.AS.
Contratista

¡Generamos oportunidades exitosas!	**INSTITUCION EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER**	**Codigo: F-GAF-005**
	GESTION ADMINISTARTIVA Y FINANCIERA	**Vigencia: 11/05/2011**
	RECIBIDO A SATISFACCION	**Versión: 1**

NIT 806.011.971 - 8
Aprobada por resolución No 0849 de mayo 30 de 2002
Cartagena – Colombia

RECIBIDO A SATISFACCIÓN VIGENCIA FISCAL 2026

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER

HACE CONSTAR:

Que recibí a satisfacción la **COMPRA** por los señores **ALMACEN CARLOS VELEZ SAS identificado** con NIT**: 901.142.229** en cumplimiento de la **ORDEN DE COMPRA No. 003** de fecha**: 29 de enero de 2026**, ***Objeto:*** *COMPRA DE MATERIALES ELÉCTRICOS, PARA TRABAJOS EN LAS SEDES DE BACHILLERATO, EMILIANO ALCALÁ ROMERO Y SAN FERNANDO, DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER.* ***COMPRA,*** que fue recibido el día: **2 de** febrero de 2026

La presente se expide a solicitud del interesado con destino a la Pagaduría para el trámite de su respectivo pago.

En constancia de lo anterior, se firma a los 2 días del mes de **febrero** del 2026.

JONNY ~~JONNY~~ LUNA GUERRERO
CONTRATANTE

LEONILA RINCONES OÑATE
SUPERVISORA

ISABEL CASTRO PADILLA
ALMACENISTA

ERIDES ROMERO DIAZ
PAGADORA

ALMACEN CARLOS VELEZ S.A.S

Nit 901142229 -7

Materiales Electricos en General.Tuberia y Accesorios P.V.C, Conduit.

Av. Pedro de Heredia Sect. España Cll 31 44-110

Tels: 6628086-6624204 Cel: 3015200597

Correo: ventas@electricoscarlosvelez.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA ACV 16694

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764092816732 que habilita desde ACV 14060 hasta ACV 100000. Vence 2026-05-06

Regimen Comun No Somos Agentes de Retencion de IVA No Somos Grandes Contribuyentes Actividad Economica ICA 4752 7,49 x 1000

CLIENTE:	INSTITUCION EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER			**FECHA FACTURA**	05 de febrero de 2026
NIT:	806011971 8			**FECHA VENCIMIENTO**	05 de febrero de 2026
DIR CLIENTE	Blas de Lezo Sector Luis Carlos Lopez - La Femenina			**FORMA DE PAGO**	Credito
CIUDAD:	Cartagena	**TEL:**	6633937	**RM N°**	**ORDEN C.**
VENDEDOR:	V-ACV2			**ENTRADA M/CIA**	

Item	Cod. I	Descripción	Und.	Cantidad	Valor Unitario	IVA	Total
23	1669	CONECTOR CONDUIT 1/2" PVC	Und.	20,00	378	19%	7.563
24	3300	CAJA 2x4 3H SALIDA 1/2" TIPO RAWELT	Und.	4,00	10.924	19%	43.697
25	4559	TAPA CIEGA 4x4 TIPO RAWELT	Und.	6,00	4.538	19%	27.227
26	2343	BROCA MURO 1/4"x4" INCOLMA	Und.	2,00	4.202	19%	8.403
27	2226	TORNILLO DRYWALL 8"x1" MASSO	Und.	50,00	42	19%	2.101
28	2015	CHAZOS PLASTICOS 1/4"	Und.	50,00	42	19%	2.101

Valor en Letras

TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE

Consignar a nombre Almacen Carlos Velez S.A.S Nit: 901.142.229-7

Bancolombia Cta Ah 78787144950 - Banco de Occidente Cta Ah 859822629

SUBTOTAL	**2.907.479**
DESCUENTO	**0**
IVA	**552.421**
RETEFUENTE	**0**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**0**
TOTAL FACTURA	**3.459.900**
TOTAL ITEMS	**28**



Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 05/02/2026 14:54:24

En caso de que la presente factura no sea pagada a mas tardar en su fecha de vencimiento, se generaran intereses de mora a partir del dia de vencimiento a la maxima tasa permitida por la ley, de conformidad con el numeral 2 del articulo 782 del codigo de

CUFE: 8b59033cb5cb9c755f1a4d789425506e35468245e40dcfe9f110d05ce2d2c672e7814a594568434b49f53ed398801c2a –Expedición: 05/02/2026 02:59 PM

ALMACEN CARLOS VELEZ S.A.S

Nit 901142229 -7

Materiales Electricos en General.Tuberia y Accesorios P.V.C, Conduit.

Av. Pedro de Heredia Sect. España Cll 31 44-110

Tels: 6628086-6624204 Cel: 3015200597

Correo: ventas@electricoscarlosvelez.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA ACV 16694

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764092816732 que habilita desde ACV 14060 hasta ACV 100000. Vence 2026-05-06

Regimen Comun No Somos Agentes de Retencion de IVA No Somos Grandes Contribuyentes Actividad Economica ICA 4752 7,49 x 1000

CLIENTE:	INSTITUCION EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER			**FECHA FACTURA**	05 de febrero de 2026
NIT:	806011971 8			**FECHA VENCIMIENTO**	05 de febrero de 2026
DIR CLIENTE	Blas de Lezo Sector Luis Carlos Lopez - La Femenina			**FORMA DE PAGO**	Credito
CIUDAD:	Cartagena	**TEL:**	6633937	**RM N°**	**ORDEN C.**
VENDEDOR:	V-ACV2			**ENTRADA M/CIA**	

Item	Cod. I	Descripción	Und.	Cantidad	Valor Unitario	IVA	Total
1	3171	CABLE THHN #12 NEGRO	m	20,00	3.025	19%	60.504
2	3223	CABLE DUPLEX 2x14 BLANCO	m	35,00	4.538	19%	158.824
3	6973	CAJA PARA CUÑA DE RIEL 2 POLOS 730311 CILES	Und.	1,00	13.445	19%	13.445
4	7479	CUÑA DE RIEL 1x20 AMP 6KA STECK	Und.	4,00	12.605	19%	50.420
5	6208	REFLECTOR LED 100W 6500K ENERLUX	Und.	2,00	46.218	19%	92.437
6	7316	BOMBILLO LED 40W 6500K BALA ENERLUX	Und.	20,00	13.445	19%	268.908
7	7577	LAMPARA LED HERMETICA 2X18W P37648-80 SYLVANIA	Und.	8,00	63.025	19%	504.202
8	6094	TUBO LED T8 18W 6500K P27900-33 SYLVANIA	Und.	40,00	7.563	19%	302.521
9	3062	INTERRUPTOR CONMUTABLE SENCILLO 10 AMP BLANCO DEV0004 VCP	Und.	6,00	5.042	19%	30.252
10	2766	TOMA DOBLE 20 AMP BLANCO WID0440 LEVITON	Und.	4,00	13.866	19%	55.462
11	2711	TOMA DOBLE TIERRA AISLADA NARANJA 5262-0IG WID0029 LEVITON	Und.	1,00	26.471	19%	26.471
12	5890	TAPA PARA TOMA DOBLE NARANJA 130300N CILES	Und.	1,00	1.513	19%	1.513
13	1814	ROLLO DE CINTA SUPER 33 NEGRA SCOTCH 3M	Und.	2,00	31.933	19%	63.866
14	2206	FOTOCELDA 1000W INADISA	Und.	1,00	30.252	19%	30.252
15	2172	BASE PARA FOTOCELDA	Und.	1,00	10.084	19%	10.084
16	4190	AMARRES PLASTICOS 14" NEGRO DXN3014N DEXSON	Und.	100,00	252	19%	25.210
17	3133	INTERRUPTOR CONMUTABLE DOBLE 10 AMP BLANCO DEV0005 VCP	Und.	19,00	10.084	19%	191.597
18	2013	CHAZO DRYWALL	Und.	20,00	168	19%	3.361
19	3084	CABLE THHN #12 BLANCO	m	100,00	3.025	19%	302.521
20	3180	CABLE THHN #12 VERDE	m	100,00	3.025	19%	302.521
21	3171	CABLE THHN #12 NEGRO	m	100,00	3.025	19%	302.521
22	4528	TUBO CONDUIT 1/2" PVC PESADO	Und.	4,00	4.874	19%	19.496

Valor en Letras

TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE

Consignar a nombre Almacen Carlos Velez S.A.S Nit: 901.142.229-7

Bancolombia Cta Ah 78787144950 - Banco de Occidente Cta Ah 859822629

SUBTOTAL	**2.907.479**
DESCUENTO	**0**
IVA	**552.421**
RETEFUENTE	**0**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**0**
TOTAL FACTURA	**3.459.900**
TOTAL ITEMS	**28**



Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 05/02/2026 14:54:24

En caso de que la presente factura no sea pagada a mas tardar en su fecha de vencimiento, se generaran intereses de mora a partir del dia de vencimiento a la maxima tasa permitida por la ley, de conformidad con el numeral 2 del articulo 782 del codigo de

CUFE: 8b59033cb5cb9c755f1a4d789425506e35468245e40dcfe9f110d05ce2d2c672e7814a594568434b49f53ed398801c2a --Expedición: 05/02/2026 02:59 PM

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER

REGISTRO DE ENTRADA A ALMACÉN

ORDEN DE COMPRA No. 003

Fecha de Ingreso: fecha: 2026/02/2

Ordenado por: **JONNY JONNY LUNA GUERRERO** Cargo: **RECTOR**

Tipo de Productos: **Papelería_ Materiales de Mantenimiento X_ Equipos _Muebles___**

Otros :

Procedencia: ALMACÉN CARLOS VELEZ S.A.S. **FACT. ACV 16694**

REGISTRO DE ARTÍCULOS

Nº	Nombre y especificaciones	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Valor Total	Inspección C	Inspección NC
1	*Cable THHN # 12 Negro*	*20*	*Metros*	*3025*	*72000*	*X*	
2	*Cable Duplex 2 X 14 blanco*	*35*	*Metros*	*4538*	*189000*	*X*	
3	*Caja para cuña de riel 2 polos*	*1*	*Caja*	*13445*	*16000*	*X*	
4	*Cuña de riel 1X20 amp 6KA*	*4*	*Unidad*	*12605*	*60000*	*X*	
5	*Reflector Led 100W 6500K*	*2*	*Unidad*	*46218*	*110000*	*X*	
6	*Bombillo Led 40W 6500K*	*20*	*Unidad*	*13445*	*320000*	*X*	
7	*Lampara Led hermética 2X18W*	*8*	*Unidad*	*63025*	*600000*	*X*	
8	*Tubo Led T8 18W 6500K*	*40*	*Unidad*	*7563*	*360000*	*X*	
9	*Interruptor conmutable sencillo 10 amp*	*6*	*Unidad*	*5042*	*36000*	*X*	
10	*Toma doble 20 amp*	*4*	*Unidad*	*13866*	*66000*	*X*	
11	*Toma doble tierra aislada naranja*	*1*	*Unidad*	*26471*	*31500*	*X*	
12	*Tapa para toma doble naranja*	*1*	*Unidad*	*1513*	*1800*	*X*	
13	*Cinta super 33 negra*	*2*	*Rollo*	*31933*	*76000*	*X*	
14	*Fotocelda 100W*	*1*	*Unidad*	*30252*	*36000*	*X*	
15	*Base para fotocelda*	*1*	*Unidad*	*10084*	*12000*	*X*	
16	*Amarres plásticos 14" negros*	*100*	*Unidad*	*252*	*30000*	*X*	
17	*Interruptor conmutable doble 10 amp.*	*19*	*Unidad*	*10084*	*228000*	*X*	
18	*Chazos Drywall*	*20*	*Unidad*	*168*	*4000*	*X*	
19	*Cable THHN #12 Blanco*	*100*	*Metro*	*3025*	*360000*	*X*	
20	*Cable THHN # 12 Verde*	*100*	*Metro*	*3025*	*360000*	*X*	
21	*Cable THHN # 12 Negro*	*100*	*Metro*	*3025*	*360000*	*X*	
22	*Tubo Conduit ½" PVC pesado*	*4*	*Unidad*	*4874*	*23200*	*X*	
23	*Conector Conduit ½" PVC*	*20*	*Unidad*	*378*	*9000*	*X*	
24	*Caja 2X4 3H salida 1/82" tipo Rawelt*	*4*	*Unidad*	*10924*	*52000*	*X*	
25	*Tapa ciega 4X4 tipo Rawet*	*6*	*Unidad*	*4538*	*32400*	*X*	
26	*Broca muro1/42X4"*	*2*	*Unidad*	*4202*	*10000*	*X*	
27	*Tornillo Drywall 8"X1"*	*50*	*Unidad*	*42*	*2500*	*X*	
28	*Chazos platicos ¼"*	*50*	*Unidad*	*42*	*2500*	*X*	

Aspectos a Inspeccionar: 1. Empaque 2. Estado del producto 3. Fecha de vencimiento 4. Cantidad

Vo. Bo. Pagadora:

ERIDES ROMERO DIAZ

COMPRA DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA TRABAJO EN

SEDE DE BACHILLERATO Y SEDES DE PRIMARIA – ENERO 2026



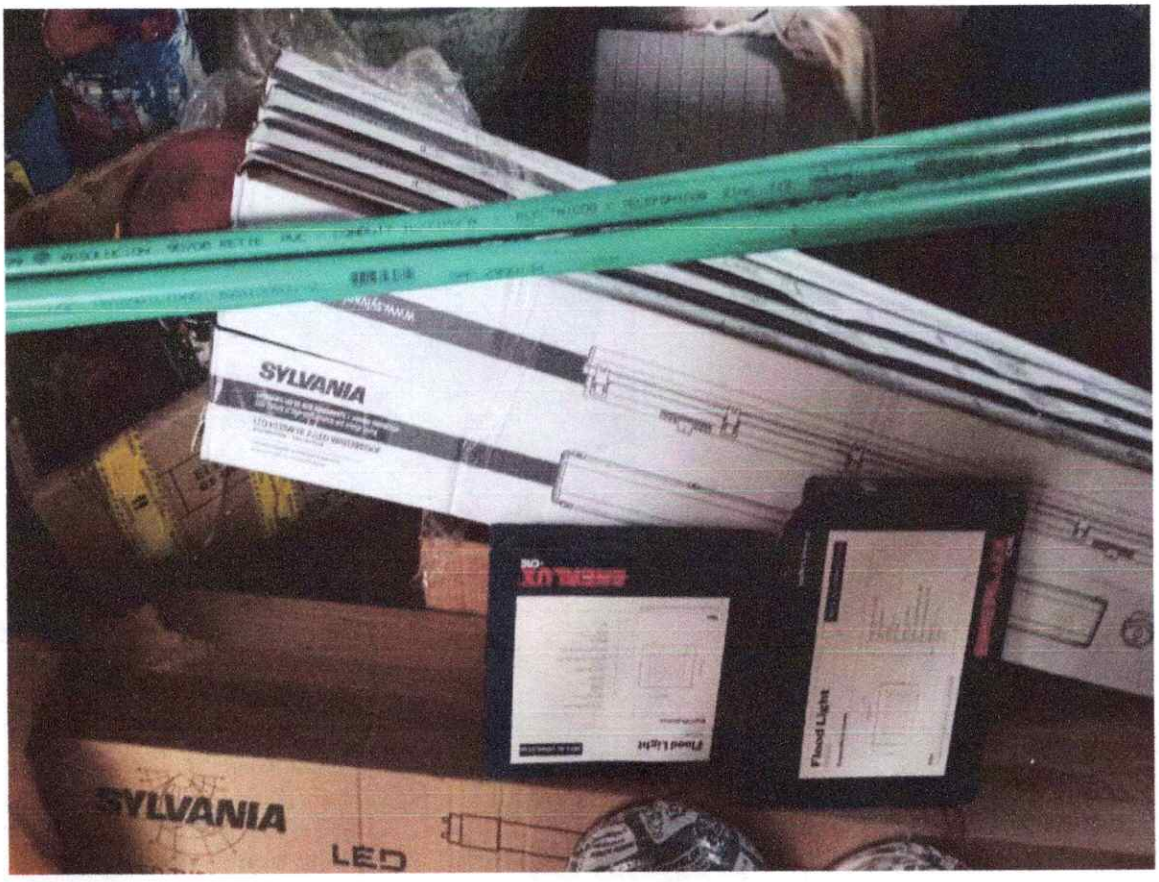

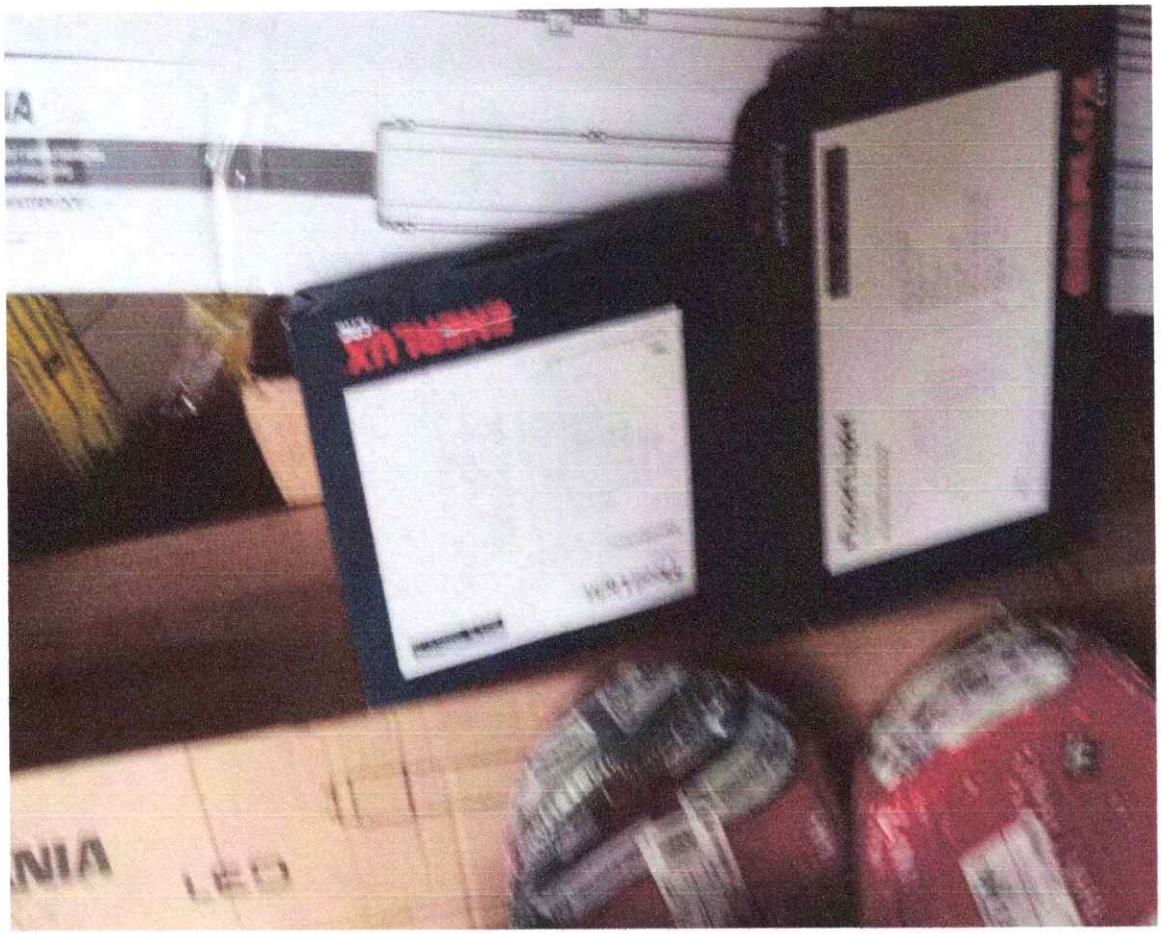



¡Generamos oportunidades exitosas!	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER	Código: F-GAF - 002
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Vigencia: 11/05/2011
	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Versión: 1

NIT 806.011.971 – 8
Aprobado por Resolución No. 0849 de mayo 30 de 2002
Cartagena – Colombia

Registro Presupuestal No. 008

VIGENCIA 2026
Beneficiario: ALMACÉN CARLOS VÉLEZ SAS
CDP No. 008

Fecha de compromiso: 29/01/2026
NIT: 901.142.229
EXPEDIDO EL: 28/01/2026

TIPO DE CUENTA: OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS

OBJETO:

COMPRA DE MATERIALES ELÉCTRICOS, PARA TRABAJOS EN LAS SEDES DE BACHILLERATO, EMILIANO ALCALÁ ROMERO Y SAN FERNANDO, DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER.

CÓDIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR
3320606	*COMPRA DE MATERIALES ELÉCTRICOS, PARA TRABAJOS EN LAS SEDES DE BACHILLERATO, EMILIANO ALCALÁ ROMERO Y SAN FERNANDO, DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER.*	3.459.900

Para constancia de lo anterior se firma, Cartagena **días 29** del mes de **enero de 2026**

Pagadora

Vo. Bo. Rector

CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

Cartagena de Indias, D. T y C, 29 de enero de 2026

Señores
ALMACEN CARLOS VELEZ S.A.S.
Dirección: Av. Pedro de Heredia 44 110 Barrio España
Ciudad.

Referencia: *COMPRA DE MATERIALES ELÉCTRICOS, PARA TRABAJOS EN LAS SEDES DE BACHILLERATO, EMILIANO ALCALÁ ROMERO Y SAN FERNANDO, DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER.*

Asunto: Comunicación de aceptación de la oferta.

Cordial Saludo.

A través de la presente comunicación le hacemos saber que la oferta presentada por usted con el objeto de participar dentro del proceso de la referencia, cuyo objeto es, ***COMPRA DE MATERIALES ELÉCTRICOS, PARA TRABAJOS EN LAS SEDES DE BACHILLERATO, EMILIANO ALCALÁ ROMERO Y SAN FERNANDO, DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER,*** ha sido aceptada en forma expresa e incondicional por cumplir y satisfacer los requerimientos contenidos en la propuesta.

La **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER,** le hace saber que, para efectos del desarrollo y ejecución del contrato, usted se podrá contactar con la Señora Erides Romero Diaz, Pagadora de la Institución, por medio del correo electrónico erides0525@hotmail.com y/o erides.romero@iesamper.edu.co o en las instalaciones de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER.**

De conformidad con lo establecido en el numeral 6 del artículo 84 del Decreto 1082 de 2015, se le informa que para el desarrollo del objeto contractual ha sido designado como SUPERVISORA del contrato Coordinadora Administrativa P.U. de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER,** señora **LEONILA RINCONES OÑATE**, para que vigile permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado y haga un seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato. Los términos generales de la descripción contractual son los siguientes:

ORDEN DE COMPRA No.	**003**
OBJETO:	*COMPRA DE MATERIALES ELÉCTRICOS, PARA TRABAJOS EN LAS SEDES DE BACHILLERATO, EMILIANO ALCALÁ ROMERO Y SAN FERNANDO, DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER.*
CONTRATISTA:	**ALMACÉN CARLOS VÉLEZ S.A.S.**
IDENTIFICACIÓN	Nit 901.142.229
VALOR	**$ 3.459.900**

FORMA DE PAGO	*La institución educativa, pagará al contratista el valor pactado, así: Se efectuará el pago del 100% del valor contra entrega, una vez recibidos por la Institución Educativa, presentación del cumplimiento por parte del contratista de las obligaciones parafiscales (salud, riegos profesionales, pensiones), para lo cual debe tenerse en cuenta lo señalado en el articulo 50 de la Ley 789 de 2002 y articulo 23 de la Ley 1150 de 2007. La INSTITUCIÓN EDUCATIVA no se responsabilizará por la demora en los pagos al contratista, cuando ella fuere provocada por encontrase incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite del pago y no se ajuste a cualquiera de las condiciones establecidas en el contrato.*
PLAZO	Tres (3) Días hábiles
SUPERVISON	**LEONILA RINCONES OÑATE**
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**No. 008 enero 28 de 2026**
GARANTÍA ÚNICA:	De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.5. del Decreto 1082 de 2015, la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER,** se abstiene de exigir garantía en el presente proceso de selección.
INDEMNIDAD:	El CONTRATISTA, se obliga a Mantener indemne a LA **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER,** de toda reclamación, demanda, acciones legales o similares, originadas en reclamaciones de terceros, que tengan como causa toda acción u omisión del contratista, subcontratista o dependientes a su cargo y que con ellas haya ocasionado daños, lesiones y/o perjuicios a terceros durante la ejecución del contrato, de conformidad con el Decreto 931 de marzo 18 de 2009.

Usted deberá cumplir con la ejecución del contrato de conformidad con las condiciones dadas y con los ofrecimientos formulados en su propuesta, y para efectos de amparar las obligaciones se ordenará expedir el certificado de registro presupuestal.

Sector Comercial Plazoleta Luis Carlos López: correo.institucional@iesamper.edu.co

Para efectos de iniciar la ejecución del contrato, Usted debe cumplir con los requisitos de ejecución que le corresponden.

Le estaremos enviando el contrato, para efectos de su firma.

Atentamente,

JONNY JONNY LUNA GUERRERO
Rector

ACTA DE EVALUACION DE PROPUESTAS

En la ciudad de Cartagena, el día 29 de enero de 2026, en la Rectoría de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER, se reunieron la Rector de la institución, **JONNY JONNY LUNA GUERRERO** y la Pagadora de la institución **ERIDES ROMERO DIAZ**, con el objetivo de evaluar las propuestas dadas por los particulares oficiados mediante escritos de solicitud de cotización de fecha 28 de enero del presente año, por medio de la cual se ha invitado a contratar las actividades asumidas por la entidad con el objeto contractual de prestación de servicios en la Institución Educativa Soledad Acosta de Samper.

Se han recibido las siguientes cotizaciones.

Fecha recibo	Proponente	Identificación
28-01-2026	ALMACEN CARLOS VÉLEZ SAS	901.142.229
28-01-2026	FERRETERIA BERCE E.U.	806.009.636

PROPUESTA DE LOS SEÑORES ALMACEN CARLOS VÉLEZ S.A.S. **La propuesta califica** desde el punto de vista económico, en vista que se ajusta al presupuesto ofrecido, esto es TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS MCTE **($ 3.459.900).** La propuesta encaja en todos los ítems exigidos por la invitación a cotizar y estudios previos realizados, en cuyo cuadro se observan las cotizaciones ajustadas a las exigencias, entre ellas las relativas: *COMPRA DE MATERIALES ELÉCTRICOS, PARA TRABAJOS EN LAS SEDES DE BACHILLERATO, EMILIANO ALCALÁ ROMERO Y SAN FERNANDO, DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER.*

PROPUESTA PRESENTADA POR LOS SEÑORES FERRETERIA BERCE E.U. La propuesta NO CUMPLE desde el punto de vista económico, y no cumple con los requisitos indispensable puesto que no adjunto la documentación mínima exigidos para contratar

De esta manera se recomienda celebrar el contrato con la primera propuesta analizada que contiene la mejor cotización.

En este estado de la sesión se ha dado cumplimiento a la exigencia del estatuto de contratación y se deja en libertad al rector para celebrar el contrato con el mejor proponente, por la necesidad de ejecutar los servicios requeridos.

JONNY JONNY LUNA GUERRERO
Rector

ERIDES ROMERO DIAZ
Pagadora



ALMACEN CARLOS VELEZ S.A.S

Nit 901142229

COTIZACION No. 8295

Av. Pedro de Heredia, Sect. España Cll 31 44-110
Tels: 6628086-6624204 Cel:3015200597
Correo:ventas@electricoscarlosvelez.com

Materiales Electricos en General, Tuberias y Accesorios P.V.C, Agua Potable y Sanitarias.

CLIENTE	INSTITUCION EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPE		FECHA DOCUMENTO	VALIDEZ OFERTA
NIT	806011971 8		29/01/2026	30 Dias
DIRECCION	CIUDAD	TELEFONO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
Blas de Lezo Sector Luis Carl	Cartagena	6633937	V-ACV2	Credito

Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
CABLE THHN #12 NEGRO	20,00	m	3.025	19%	60.504
CABLE DUPLEX 2x14 BLANCO	35,00	m	4.538	19%	158.824
CAJA PARA CUÑA DE RIEL 2 POLOS 730311 CILES	1,00	Und.	13.445	19%	13.445
CUÑA DE RIEL 1x20 AMP 6KA STECK	4,00	Und.	12.605	19%	50.420
REFLECTOR LED 100W 6500K ENERLUX	2,00	Und.	46.218	19%	92.437
BOMBILLO LED 40W 6500K BALA ENERLUX	20,00	Und.	13.445	19%	268.908
LAMPARA LED HERMETICA 2X18W P23462-36 SYLVANIA	8,00	Und.	63.025	19%	504.202
TUBO LED T8 18W 6500K P27900-33 SYLVANIA	40,00	Und.	7.563	19%	302.521
INTERRUPTOR CONMUTABLE SENCILLO 10 AMP BLANCO DEV0004 VCP	6,00	Und.	5.042	19%	30.252
TOMA DOBLE 20 AMP BLANCO WID0440 LEVITON	4,00	Und.	13.866	19%	55.462
TOMA DOBLE TIERRA AISLADA NARANJA 5262-0IG WID0029 LEVITON	1,00	Und.	26.471	19%	26.471
TAPA PARA TOMA DOBLE NARANJA 130300N CILES	1,00	Und.	1.513	19%	1.513
ROLLO DE CINTA SUPER 33 NEGRA SCOTCH 3M	2,00	Und.	31.933	19%	63.866
FOTOCELDA 1000W INADISA	1,00	Und.	30.252	19%	30.252
BASE PARA FOTOCELDA	1,00	Und.	10.084	19%	10.084
AMARRES PLASTICOS 14" NEGRO DXN3014N DEXSON	100,00	Und.	252	19%	25.210
INTERRUPTOR CONMUTABLE DOBLE 10 AMP BLANCO DEV0005 VCP	19,00	Und.	10.084	19%	191.597
CHAZO DRYWALL	20,00	Und.	168	19%	3.361
CABLE THHN #12 BLANCO	100,00	m	3.025	19%	302.521
CABLE THHN #12 VERDE	100,00	m	3.025	19%	302.521
CABLE THHN #12 NEGRO	100,00	m	3.025	19%	302.521
TUBO CONDUIT 1/2" PVC PESADO	4,00	Und.	4.874	19%	19.496
CONECTOR CONDUIT 1/2" PVC	20,00	Und.	378	19%	7.563
CAJA 2x4 3H SALIDA 1/2" TIPO RAWELT	4,00	Und.	10.924	19%	43.697
TAPA CIEGA 4x4 TIPO RAWELT	6,00	Und.	4.538	19%	27.227
BROCA MURO 1/4"x4" INCOLMA	2,00	Und.	4.202	19%	8.403
TORNILLO DRYWALL 8"x1" MASSO	50,00	Und.	42	19%	2.101
CHAZOS PLASTICOS 1/4"	50,00	Und.	42	19%	2.101

Valor en Letras

TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE

SUBTOTAL	2.907.479
DESCUENTO	0
IVA	552.421
TOTAL DOCUMENTO	3.459.900

Firma Responsable_____ **Verificado Por**_____

FB FERRETERIA BERCE E.U



NIT: 806.009.636 - 9
Régimen Común

Avenida Pedro de Heredia
frente al Sena calle 31 No. 49 - 51
Telefax: 6697361

Materiales Electricos Tuberias y Accesorios PVC.
Pinturas - Thinner - Accesorios de Sanitarios
Ferretería en General

No. 0744

Fecha de Emisión: 28 Enero - 2026

Cliente: Inst Educal Soledad Acosta Samper

Dirección:

Fecha de Vencimiento:

FACTURA

X COTIZACION

REMISION

CANT.	DESCRIPCIÓN	VR./UNIT	VR/TOTAL
20	Metros cable #12 negro.	3800	76.000
35	" duplex 2x14 blanco	5900	206.500
1	caja para cuña Riel 2 pulg		20.000
4	Cuña 1x20 stech.	17000	68000
2	Reflector led 100w.	70.000	140.000
20	Bombillo led 40w.	18.000	360.000
8	lampara hermetica 2x18.	90000	720.000
40	tubo led 18w. silvania	11000	440.000
6	Int Conmut Sencilla vrp.	7000	42000
4	Toma doble 20 levitan.	18000	72000
1	Toma doble Naranja		35000
1	Tapa toma Naranja		2000
2	Rollo cinta #33	43000	86.000
1	fotocelda Tradisa		38.000
1	Base para fotocelda		14.000
100	Amarres plasticos 14	400	40.000
19	Int conmut doble vrp	13.000	247.000

ACEPTADA

SUB TOTAL	
IVA $	
TOTAL $	

Firma y Sello del Vendedor

Firma y Sello del Comprador

Graficas torres Nit. 3315[illegible]728 - 1 - Cel: 310 3698512

— Sigue.

FB FERRETERIA BERCE E.U



NIT: 806.009.636 - 9
Régimen Común

Avenida Pedro de Heredia
frente al Sena calle 31 No. 49 - 51
Telefax: 6697361

Materiales Electricos Tuberias y Accesorios PVC.
Pinturas - Thinner - Accesorios de Sanitarios
Ferretería en General

No. 0744

Fecha de Emisión: 28 - Enero 2026

Cliente: Inst Educativ Soledad Acosta Samper

Dirección:

Fecha de Vencimiento:

[ ] FACTURA
[X] COTIZACION
[ ] REMISION

CANT.	DESCRIPCIÓN	VR./UNIT	VR/TOTAL
20	Chazo Drywall	300	6000
100	Metros cable #12 Blanco		380000
100	" " #12 Verde		380000
100	" " #12 Negro		380000
4	Tubo. cond 1/2 pesado	6000	24000
20	Conector conduit 1/2	600	12000
4	Caja. 2x4 3 sal 1/2.	15000	60000
6	Toma. Cinga 4x4 Rtw	5800	34800
2	Broca Muro 1/4.	6000	12000
50	Tornillo 8x1 Drywall.	50	2500
50	Chazos 1/4. Plastica	50	2500
			3'900.300

ACEPTADA

SUB TOTAL	
IVA $	
TOTAL $	3'900.300

Firma y Sello del Vendedor

Firma y Sello del Comprador

Graficas torres Nit. 33153728 - Tel: 310 3698512

INFORME DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS POR PARTE DEL OFERENTE, DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN QUE TIENE POR OBJETIVO LA SELECCIÓN DE UN CONTRATISTA QUE EJECUTE EL CONTRATO QUE TIENE EL SIGUIENTE OBJETO:

COMPRA DE MATERIALES ELÉCTRICOS, PARA TRABAJOS EN LAS SEDES DE BACHILLERATO, EMILIANO ALCALÁ ROMERO Y SAN FERNANDO, DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER.

CARTAGENA - BOLÍVAR

PROPONENTE	NIT
ALMACEN CARLOS VELEZ S.A.S.	**901.142.229**
REPRESENTANTE LEGAL:	CEDULA
CARLOS MANUEL VELEZ GARVCÍA	73.075.976

1. **VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS JURIDICOS EXIGIDOS**

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE ORDEN DE SERVICIO PERSONA NATURAL DEL PROPONENTE ALMACEN CARLOS VÉLEZ S.A.S.		
ITEM	**CONCEPTO**	
1	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	**CUMPLE**
2	Fotocopia del RUT	**CUMPLE**
3	Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.	**CUMPLE**
4	Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Contraloría General	**CUMPLE**
5	Certificado sobre existencia de Medidas Correctivas	**CUMPLE**
6	Certificado antecedentes Policía Nacional	**CUMPLE**
7	Certificado de Inhabilidades por Delitos sexuales	**CUMPLE**
8	Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos	**CUMPLE**
9	Formato único de hoja de vida.	**CUMPLE**
10	Copia Planilla Pago de Seguridad Social	**CUMPLE**
11	Propuesta económica	**CUMPLE**
12	Documentos que acreditan experiencia específica para ejecutar el objeto del contrato a celebrar	**CUMPLE**
13	Certificado Cuenta Bancaria	**CUMPLE**
14	Cámara de Comercio	

1. **CONCLUSIÓN:** El proponente cumple con la acreditación de la totalidad de los requisitos de carácter jurídico solicitados en el estudio previo que soporta el proceso de selección.

2. **CONCLUSIÓN.**

De conformidad con la anterior verificación, se establece que el proponente cumple con todos los requisitos **jurídicos, de experiencia e idoneidad,** exigidos en el estudio previo que soporta el proceso de contratación, por lo tanto, el Señor Rector de la Institución, adjudicar la Orden de Compra derivado del respectivo proceso de contratación a los señores **ALMACEN CARLOS VELEZ.**

Se firma en Cartagena a los 29 días del mes de enero de 2026.

JONNY ~~JONNY~~ LUNA GUERRERO
RECTOR

PROPONENTE	NIT
FERRTERIA BERCE E.U.	806.009.636-9
REPRESENTANTE LEGAL:	CEDULA

1. **VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS JURIDICOS EXIGIDOS**

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE ORDEN DE SERVICIO PERSONA NATURAL DEL PROPONENTE FERRETERIA BERCE E.U.		
ITEM	**CONCEPTO**	
1	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	**NO CUMPLE**
2	Fotocopia del RUT	**NO CUMPLE**
3	Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.	**NO CUMPLE**
4	Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Contraloría General	**NO CUMPLE**
5	Certificado sobre existencia de Medidas Correctivas	**NO CUMPLE**
6	Certificado antecedentes Policía Nacional	**CUMPLE**
7	Certificado de Inhabilidades por Delitos sexuales	**NO CUMPLE**
8	Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos	**NO CUMPLE**
9	Formato único de hoja de vida.	**NO CUMPLE**
10	Copia Planilla Pago de Seguridad Social	**NO CUMPLE**
11	Propuesta económica	**CUMPLE**
12	Documentos que acreditan experiencia específica para ejecutar el objeto del contrato a celebrar	**NO CUMPLE**
13	Certificado Cuenta Bancaria	**NO CUMPLE**

1. **CONCLUSIÓN:** El proponente NO Cumple con la acreditación de la totalidad de los requisitos de carácter jurídico solicitados en el estudio previo que soporta el proceso de selección.

Se firma en Cartagena a los 29 días del mes de enero de 2026.

JONNY JONNY LUNA GUERRERO
RECTOR

Cartagena de Indias, D. T y C, 28 de enero de 2026

Señores:
ALMACÉN CARLOS VÉLEZ S.A.S. representada legalmente por CARLOS MANUEL VÉLEZ GARCÍA
Dirección: AV. Pedro de Heredia 44 110 Barrio España.
E-Mail: contabilidad@electricovelez.com
Ciudad

Cordial Saludo.

Asunto: INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA

En razón a la necesidad que tiene la Institución Educativa Soledad Acosta de Samper de Cartagena, de contratar la COMPRA DE MATERIALES ELÉCTRICOS, PARA TRABAJOS EN LAS SEDES DE BACHILLERATO, EMILIANO ALCALÁ ROMERO Y SAN FERNANDO, DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER., me permito solicitar a usted se sirva a presentar cotización u oferta de servicios con la finalidad de desarrollar el mencionado objeto.

1. *Las especificaciones técnicas requeridas son las siguientes:*

ITEM	DESCRIPCIÓN	MEDIDA	CANTIDAD
1	Cable THHN # 12 Negro	Matros	20
2	Cable Duplex 2 X 14 blanco	Metros	35
3	Caja para cuña de riel 2 polos	Caja	1
4	Cuña de riel 1X20 amp 6KA	Unidad	4
5	Reflector Led 100W 6500K	Unidad	2
6	Bombillo Led 40W 6500K	Unidad	20
7	Lampara Led hermética 2X18W	Unidad	8
8	Tubo Led T8 18W 6500K	Unidad	40
9	Interruptor conmutable sencillo 10 amp	Unidad	6
10	Toma doble 20 amp	Unidad	4
11	Toma doble tierra aislada naranja	Unidad	1
12	Tapa para toma doble naranja	Unidad	1
13	Cinta super 33 negra	Rollo	2
14	Fotocelda 100W	Unidad	1
15	Base para fotocelda	Unidad	1
16	Amarres plásticos 14" negros	Unidad	100
17	Interruptor conmutable doble 10 amp.	Unidad	19
18	Chazos Drywall	Unidad	20
19	Cable THHN #12 Blanco	Metro	100
20	Cable THHN # 12 Verde	Metro	100
21	Cable THHN # 12 Negro	Metro	100
22	Tubo Conduit ½" PVC pesado	Unidad	4
23	Conector Conduit ½" PVC	Unidad	20
24	Caja 2X4 3H salida 1/82" tipo Rawelt	Unidad	4

25	*Tapa ciega 4X4 tipo Rawet*	*Unidad*	*6*
26	*Broca muro1/42X4"*	*Unidad*	*2*
27	*Tornillo Drywall 8"X1"*	*Unidad*	*50*
28	*Chazos platicos ¼"*	*Unidad*	*50*

3. ***CONTENIDO DE LA OFERTA:***

Su oferta la puede hacer llegar a la siguiente Dirección: Sede bachillerato Blas de Lezo Sector Comercial o al correo institución educativa, la cual deberá contener mínimo lo siguiente:

1. *Oferta o propuesta detalle de la oferta técnica y económica del suministro debidamente firmada.*
2. *Certificado de existencia y representación o registro mercantil con vigencia inferior a 60 días*
3. *Copia de la cedula de representante legal.*
4. *Registro Único Tributario (RUT)*
5. *Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la Republica*
6. *Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal y persona jurídica expedido por la Procuraduría General de la Republica*
7. *Certificado de antecedentes judiciales y medidas correctivas expedida por la Policía Nacional.*
8. *Certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social.*
9. *Certificado de inhabilidad por condena contra delitos sexuales con menor de 18 años.*

4. ***VALOR Y FORMA DE PAGO:*** *El valor máximo de la oferta podrá ser de TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS ($3.459.900). La institución educativa, pagará al contratista el valor pactado así:*

Se efectuará el pago del 100% del valor contra entrega, una vez recibidos por la Institución Educativa, previa presentación del cumplimiento por parte del contratista de las obligaciones parafiscales (salud, riegos profesionales, pensiones), para lo cual debe tenerse en cuenta lo señalado en el articulo 50 de la Ley 789 de 2002 y articulo 23 de la Ley 1150 de 2007. La INSTITUCIÓN EDUCATIVA no se responsabilizará por la demora en los pagos al contratista, cuando ella fuere provocada por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el tramite del pago y no se ajuste a cualquiera de las condiciones establecidas en el contrato.

5. ***SUPERVISIÓN:*** *La supervisión de la futura orden de suministro la ejercerá la Coordinadora Administrativa P.U. de la Institución Educativa Soledad Acosta de Samper de Cartagena.*

Suscribe.

JONNY JONNY LUNA GUERRERO
Rector

ESTUDIOS PREVIOS

ENTIDAD QUE CONTRATA	*INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER*
FUNCIONARIO RESPONSABLE	*RECTOR*
OBJETO	*Analizar la conveniencia para realizar proceso de contratación, cuyo objeto es: COMPRA DE MATERIALES ELÉCTRICOS, PARA TRABAJOS EN LAS SEDES DE BACHILLERATO, EMILIANO ALCALÁ ROMERO Y SAN FERNANDO, DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER.*
UBICACIÓN	*CARTAGENA- BOLÍVAR- LOCALIDAD TRES -BARRIO BLAS DE LEZO (SEDE DE BACHILLERATO).*

Que, por la cuantía, y los recursos del presente proceso de contratación, se realizaran los estudios previos del proceso, conforme al reglamento interno de contratación de la institución educativa.

Los elementos mínimos del estudio previo son los siguientes:

1. *La descripción sucinta de la necesidad que pretende satisfacer con la contratación.*
2. *La descripción del objeto a contratar identificado con el nivel del Clasificador de Bienes y Servicios.*
3. *Las condiciones técnicas exigidas*
4. *El valor estimado del contrato y su justificación*
5. *El plazo de ejecución del contrato*
6. *El certificado de disponibilidad presupuestal que respalda la contratación.*

1. LA DESCRIPCIÓN SUCINTA DE LA NECESIDAD QUE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.

En la medida en que todas las personas tengan igualdad de posibilidades educativas, tendrán igualdad de oportunidades, para efectos de su realización. Desde esta perspectiva, podemos alcanzar una solución estructural a los problemas de extrema pobreza que tanto afectan a nuestra sociedad.

Las instituciones educativas estatales tienen la facultad de administrar los Fondos de Servicios Educativos, en los cuales se manejarán los recursos destinados a la adecuada administración de sus ingresos y para financiar gastos distintos a los de personal que

faciliten el funcionamiento de la institución. Estos Fondos como mecanismo presupuestal tiene el propósito fundamental el derecho del servicio educativo y economía en el uso de los recursos públicos.

La Institución Educativa Soledad Acosta de Samper, para continuar con la gestión de políticas que briden y garanticen condiciones de seguridad, comodidad y estética para la adecuada ejecución de las actividades académicas adelantadas por la comunidad educativa al hacer uso de sus instalaciones, se hace necesario tener la infraestructura en perfecto estado que permita lograr la misión institucional.

Aunado a esto, la institución Educativa Soledad Acosta de Samper en la constante búsqueda de propender por mejorar su estructura física, para lograr mantener en condiciones óptimas las instalaciones en donde se brinda y se vela por el servicio educativo de niños, niñas y adolescentes, y se debe garantizar el bienestar del cuerpo de docentes y administrativos, se ve en la necesidad de contratar la Compra de materiales eléctricos materiales para las sedes de Bachillerato, Emiliano Alcalá Romero y San Fernando de la Institución Educativa Soledad Acosta de Samper.

De lo anterior, se concluye que se hace necesario la contratación del objeto relacionado, de una persona natural o jurídica para que se realicen la respectiva compra.

2. *LA DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR IDENTIFICADO CON EL CUARTO NIVEL DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS.*

OBJETO: *COMPRA DE MATERIALES ELÉCTRICOS, PARA TRABAJOS EN LAS SEDES DE BACHILLERATO, EMILIANO ALCALÁ ROMERO Y SAN FERNANDO, DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER.*

Segmento	*Familias*	*Clases*	*Producto*	*Nombre Producto*
39000000	*39130000*	*39131700*	*39131711*	*Accesorios eléctricos*

3. *LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS.*

Las condiciones técnicas exigidas son las establecidas en el objeto del presente proceso de contratación.

ITEM	*DESCRIPCIÓN*	*MEDIDA*	*CANTIDAD*
1	*Cable THHN # 12 Negro*	*Matros*	*20*
2	*Cable Duplex 2 X 14 blanco*	*Metros*	*35*
3	*Caja para cuña de riel 2 polos*	*Caja*	*1*
4	*Cuña de riel 1X20 amp 6KA*	*Unidad*	*4*
5	*Reflector Led 100W 6500K*	*Unidad*	*2*
6	*Bombillo Led 40W 6500K*	*Unidad*	*20*
7	*Lampara Led hermética 2X18W*	*Unidad*	*8*

8	Tubo Led T8 18W 6500K	Unidad	40
9	Interruptor conmutable sencillo 10 amp	Unidad	6
10	Toma doble 20 amp	Unidad	4
11	Toma doble tierra aislada naranja	Unidad	1
12	Tapa para toma doble naranja	Unidad	1
13	Cinta super 33 negra	Rollo	2
14	Fotocelda 100W	Unidad	1
15	Base para fotocelda	Unidad	1
16	Amarres plásticos 14" negros	Unidad	100
17	Interruptor conmutable doble 10 amp.	Unidad	19
18	Chazos Drywall	Unidad	20
19	Cable THHN #12 Blanco	Metro	100
20	Cable THHN # 12 Verde	Metro	100
21	Cable THHN # 12 Negro	Metro	100
22	Tubo Conduit ½" PVC pesado	Unidad	4
23	Conector Conduit ½" PVC	Unidad	20
24	Caja 2X4 3H salida 1/82" tipo Rawelt	Unidad	4
25	Tapa ciega 4X4 tipo Rawet	Unidad	6
26	Broca muro1/42X4"	Unidad	2
27	Tornillo Drywall 8"X1"	Unidad	50
28	Chazos platicos ¼"	Unidad	50

4. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN.

El valor estimado del contrato es de TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE ($3.459.900) y corresponde a presupuesto con valores unitarios por cantidades solicitadas, así mismo fueron solicitadas dos cotizaciones que reposan en el presente proceso, escogiendo la de menor valor.

5. EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

El plazo de ejecución será de 3 días hábiles a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.

6. EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN.

*Se cuenta con el **Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 008 de fecha 28 de enero de 2026.***
RECURSOS PROVENIENTES DEL PRESUPUESTO: RECURSOS DE GRATUIDAD 2025
RUBRO: OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS
SUPERVISORA: COORDINADORA ADMINISTRATIVA – P.U.

Suscribe,

JONNY JONNY LUNA GUERRERO
Rector

¡Generamos oportunidades exitosas!	**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER**	**Código: F-GAF - 002**
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	**Vigencia: 11/05/2011**
	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**Versión: 1**

SOLICITUD DE CERTIFICADO
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Para: ***PAGADORA***
De: ***RECTOR***
Fecha: ***28/01/2026***
Asunto: ***SOLICITUD DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL***

Para los fines pertinentes, solicítole Disponibilidad Presupuestal para ***OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS por*** la cuantía de ***TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS MCTE*** *($3.459.900)*

Atentamente,

JONNY JONNY LUNA GUERRERO
RECTOR

¡Generamos oportunidades exitosas!	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER	Código: F-GAF - 002
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Vigencia: 11/05/2011
	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Versión: 1

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	
No. CDP 008	**Fecha de Expedición:** enero 28/ 2026
Dependencia Solicitante:	**RECTORÍA DE LA INSTITUCIÓN**

LA SUSCRITA PAGADORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER

CERTIFICA

*Que, en el presupuesto de **Ingresos y Gastos de la Institución Educativa Soledad Acosta de Samper**, de la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de **2026**, existe saldo disponible, no comprometido y libre de afectación que permite amparar el compromiso que se pretende asumir de conformidad con la siguiente información básica:*

RUBRO PRESUPUESTAL		
CÓDIGO	**DESCRIPCIÓN**	**VALOR**
3320606	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	$ 3.459.900
	VALOR TOTAL CDP	$ 3.459.900

OBJETO DEL GASTO
COMPRA DE MATERIALES ELÉCTRICOS, PARA TRABAJOS EN LAS SEDE DE BACHILLERATO, EMILIANO ALCALÁ ROMERO Y SAN FERNANDO, DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER. *RECURSOS PROVENIENTES PRESUPUESTO RECURSOS DE CAPITAL - GRATUIDAD*

ERIDES ROMERO DÍAZ
Pagadora

La Institución Educativa Soledad Acosta de Samper, invita a todas las personas naturales y/o jurídicas inscritas en el Secop II y en el Rut, a presentar propuestas para la *COMPRA DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS EN LAS SEDES EMILIANO ALCALA ROMERO, SAN FERNANDO Y BACHILLERATO DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER.*

VALOR DISPONIBILIDAD: $ 3.459.900
TIPO DE CONTRATACIÓN: RÉGIMEN ESPECIAL
TIEMPO PARA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS: 1 DÍA a partir de la fecha.
LAS PROPUESTAS SE RECIBEN EN SOBRE CERRADO EN LA OFICINA DE PAGADURÍA DE LA INSTITUCIÓN O AL CORREO erides.romero@iesamper.edu.co

LA DIRECTIVA

Cartagena de Indias, D. T y C, 28 de enero de 2026

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **73.075.976**

VELEZ GARCIA

APELLIDOS

CARLOS MANUEL

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **22-ABR-1956**

CARTAGENA
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.71	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

16-JUN-1977 CARTAGENA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0500150-00217958-M-0073075976-20100225 0021257220A 1 6000637617

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14938272039

(415)7707212489984(8020) 000001493827203 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 4 2 2 2 9	7	Impuestos de Cartagena 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ALMACEN CARLOS VELEZ S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bolívar 1 3	Cartagena 0 0 1

41. Dirección principal
AV PEDRO DE HEREDIA 44 110 BRR ESPAÑA

42. Correo electrónico electricoscarlosvelez@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 3 0 0 2	3 0 1 5 2 0 0 5 9 7	6 6 2 8 0 8 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 5 2	2 0 1 8 0 1 0 1	4 7 5 4	2 0 1 7 1 2 1 2		3 3 1 4			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros																						Exportadores					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20		55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																								57. Modo			
																								58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VELEZ GARCIA CARLOS MANUEL

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14938272039

(415)7707212489984(8020) 000001493827203 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 4 2 2 2 9	7	Impuestos de Cartagena 6	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 7 1 2 1 2	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 7 1 2 2 0	
77. No. Matrícula mercantil	0 9 3 8 7 4 1 7 1 2	
78. Departamento	1 3	
79. Ciudad/Municipio	9	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 7 1 2 1 2	
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 8 0 1 0 2		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14938272039

(415)7707212489984(8020) 000001493827203 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 4 2 2 2 9	7	Impuestos de Cartagena	6

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 7 1 2 1 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	7 3 0 7 5 9 7 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VELEZ	GARCIA	CARLOS	MANUEL

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/01/2026 - 14:40:20
Recibo No. S012034476, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN UuM9TbqXTz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=09 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	ALMACEN CARLOS VELEZ S.A.S
Sigla:	No reportó
Nit:	901142229-7
Domicilio principal:	CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.:	09-387417-12
Fecha de matrícula:	20 de Diciembre de 2017
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	28 de Marzo de 2025
Grupo NIIF:	GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	AV PEDRO DE HEREDIA 44-110 BARRIO ESPAÑA
Municipio:	CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA
Correo electrónico:	electricoscarlosvelez@hotmail.com
Teléfono comercial 1:	3015200397
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó
Página web:	No reportó

Dirección para notificación judicial:	AV PEDRO DE HEREDIA 44-110 BARRIO ESPAÑA
Municipio:	CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación:	electricoscarlosvelez@hotmail.com

Teléfono para notificación 1: 3015200397
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica ALMACEN CARLOS VELEZ S.A.S SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCIÓN: Que por Documento Privado del 12 de Diciembre de 2017, otorgado en Cartagena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de Diciembre de 2017 bajo el número 137,098 del Libro IX del Registro Mercantil, se constituyó una sociedad por acciones simplificadas de naturaleza comercial denominada:

ALMACEN CARLOS VELEZ S.A.S

TERMINO DE DURACIÓN

DURACIÓN: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal: Todas las actividades comerciales licitas para venta, comercialización, fabricación, distribución de todo tipo de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/01/2026 - 14:40:20
Recibo No. S012034476, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN UuM9TbqXTz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=09 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor	:	$50.000.000,00
No. de acciones	:	50.000,00
Valor Nominal	:	$1.000,00

CAPITAL SUSCRITO

Valor	:	$50.000.000,00
No. de acciones	:	50.000,00
Valor Nominal	:	$1.000,00

CAPITAL PAGADO

Valor	:	$50.000.000,00
No. de acciones	:	50.000,00
Valor Nominal	:	$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplentes, designado para un término de un año por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal padre celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara

obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica, prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza, cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS MANUEL VELEZ GARCIA DESIGNACION	C. 73.075.976

Por Documento Privado del 12 de Diciembre de 2017, otorgado en Cartagena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de Diciembre de 2017 bajo el número 137,098 del Libro IX del Registro Mercantil.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO			INSCRIPCION
Acta No. 05	14/06/2022	Asamblea	181620 05/07/2022 del L. IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cartagena, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos,

conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4752
Actividad secundaria código CIIU: 4754

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $0.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4754

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Cartagena, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor

CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/01/2026 - 14:40:20
Recibo No. S012034476, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN UuM9TbqXTz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=09 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

---

de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

CESAR ALONSO ALVARADO BARRETO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 30 de enero de 2026, a las 10:04:18, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	73075976
Código de Verificación	73075976260130100418

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 30 de enero de 2026, a las 10:09:34, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9011422297
Código de Verificación	9011422297260130100934

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA

Generación de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación: Nit

Número Identificación: 901142229

Tipo de certificado:

(•) Ordinario ( ) Especial

¿ Cual es la Capital del Atlantico?

7

Generar

EL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INGRESADO NO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL SISTEMA.

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el siste inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expi

OTRAS ENTIDADES

Hora Legal Colombiana

Defensoría del Pueblo

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 290386931

PIB
10:01:24

Bogotá DC, 30 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CARLOS MANUEL VELEZ GARCIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 73075976:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 10:12:33 AM horas del 30/01/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **73075976**
Apellidos y Nombres: **VELEZ GARCIA CARLOS MANUEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:14:37 horas del 30/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **73075976,** Apellidos y Nombres **VELEZ GARCIA CARLOS MANUEL**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALMACEN CARLOS VELEZ SAS**, con NIT **901142229-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 73075976 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 30/01/2026 10:11 AM

Código Verificación: **N3EGFSQULW**

Válida hasta: **30/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

ASOPAGOS s.a.

Certificación de Pago

Se certifica que la empresa , identificada con NI-901142229 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2025-12	230301	800224808	PORVENIR	1	4	227.800	600	228.400
Período salud:	2026-01	231001	800227940	COLFONDOS	1	4	113.900	300	114.200
Planilla Nro.:	36011590 Tipo E	25-14	900336004	COLPENSIONES	6	4	1.789.200	4.400	1.793.600
Clase de aportante:	B	230901	800253055	SKANDIA	1	4	227.800	600	228.400
Fecha transacción:	2026-01-10	EPS005	800251440	SANITAS	4	4	239.300	600	239.900
Banco:	BANCOLOMBIA	EPS002	800130907	SALUD TOTAL	4	4	322.200	800	323.000
Transacción:	2073403885	14-11	890903790	ARL SURA	9	4	176.500	500	177.000
		CCF08	890480023	COMFENALCO CARTAGENA	8	4	561.500	1.400	562.900
		CCF24	860066942	COMPENSAR-CCF	1	4	28.500	100	28.600
		PASENA	899999034	SENA	0	4	0	0	0
		PAICBF	899999239	ICBF	0	4	0	0	0
		PAESAP	899999054	ESAP	0	4	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	4	0	0	0
						GRAN TOTAL			$ 3.696.000

PAGADO

Certificado
Bancario

Martes, 20 de enero de 2026

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que ALMACEN CARLOS VELEZ SAS identificado(a) con NIT 901142229, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	78787144950	2018/01/05	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario